

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
OFICINA DE SALUD

Alto Hospicio, 11 de Diciembre de 2014.-  
DECRETO ALC. N°871/2014.-

**VISTOS:** Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Formulario Solicitud Autorización fondo a Rendir de fecha 11 de Diciembre de 2014, emitido por el Jefe de Departamento de Servicios Traspasados Sr. Osvaldo Zenteno Pinto, mediante el cual solicita un fondo a rendir a nombre del Sr. David Muñoz Fuentes, por la suma total de \$516.577, (quinientos dieciséis mil quinientos setenta y siete pesos), para el desarrollo de las actividades del Programa Habilidades para la Vida Primer Ciclo 2014; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

**DECRETO:**

1.- Otorgase fondo a rendir, a don **DAVID MUÑOZ FUENTES**, RUT 12.937.687-2, Categoría B, Nivel 4, Estado Atención Primaria de Salud, por la suma total de \$ **516.577**, (quinientos dieciséis mil quinientos setenta y siete pesos), para el desarrollo de las actividades del **Programa Habilidades para la Vida Primer Ciclo**, distribuido de la siguiente forma:

Monto	Actividad u Objetivo	Detalle
\$516.577	Materiales e Insumos para actividades de Promoción y Prevención.	Bolsas de dulces-vasos-tenedores-platos-cuchillos-cucharas plásticas-viveres (café, leche, te, jugos, etc.)- Materiales de aseo (Servilletas, papel higiénico, toallas absorbentes)- Dulces-Tinta para impresoras-entre otros.
	<b>TOTAL</b>	<b>\$516.577</b>

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la **cuenta N° 114.03.01**, y una vez rendido debe imputarse a la **cuenta N° 114.05.02**, Programa Habilidades para la Vida Primer Ciclo 2014, del Presupuesto de Salud Municipal Vigente.

**Fdos.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

APB  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Serv. Traspasados  
Dir. Control